



## Invitan a inédita consulta ciudadana sobre proyecto de modernización del sistema de compras públicas

El Ministerio de Hacienda dio inicio a un inédito proceso de participación ciudadana y abrió una consulta pública acerca del Proyecto de Ley de Modernización del Sistema de Compras Públicas.

El objetivo es conocer las opiniones y sugerencias de los usuarios de este sistema — los proveedores— y de la ciudadanía en general, de tal forma de recogerlas en el proyecto de ley que ingresará próximamente al Congreso.

“A través de esta consulta e iniciativa queremos aumentar la participación ciudadana, hacer un mejor uso de los recursos públicos, abrir la cancha a nuevos proveedores, a las pymes y a las regiones, para hacer el sistema más competitivo y transparente”, destacó el Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.

Explicó que este proyecto de ley busca reformar el Sistema de Compras Pública para el uso eficiente y sustentable de los recursos del Estado, promoviendo la transparencia y probidad, para así asegurar que cada peso que recibe el Fisco de los impuestos que pagan todos los chilenos y chilenas, sea bien administrado.

De acuerdo a un estudio de la Fiscalía Nacional Económica, la modernización del sistema de Compras Públicas, podría generar ahorros entre US\$ 290 millones y US\$855 millones anuales.

“Esperamos que esto se traduzca en más transparencia y en más competencia, abriéndole la cancha de las compras públicas a más actores a lo largo de todo Chile, incluyendo a miles de Pymes que piden a gritos competir. Esto, a su vez, se traducirá en importantes ahorros para el Estado y un mejor uso de los recursos públicos que hay que siempre cautelar”, afirmó Ignacio Briones.

Quienes quieran participar de esta consulta pública, pueden hacerlo en [www.consultahacienda.cl](http://www.consultahacienda.cl) a partir del 13 de octubre. Asimismo, los proveedores y compradores inscritos en MercadoPúblico recibirán una invitación directa para participar de la consulta pública y mesas de trabajo.

**Fuente:** Radio Bio Bio

*Fuente: Radio Bio Bio (citando comunicaco de prensa de Ministerio de Hacienda de Chile). Publicada el 7 de Octubre de 2020. Autor: Christian Ovalle.*